



CIRCULAR 02/2018

**SECRETARIOS, JEFES DE DIVISIÓN
 JEFES DE CARRERA, JEFES DE UNIDAD,
 JEFES DE DEPARTAMENTO**
Presente

Con motivo de las nuevas disposiciones de Patronato Universitario y la Dirección General de Finanzas dentro del proceso de comprobación de nómina, les pido que se tome nota para que a partir de la quincena 17 del año en curso, todo personal de esta facultad tome como fecha límite de cobro (depósito o cheque) lo definido en el calendario que se desglosa de la manera siguiente:

Quincena	Fecha de pago	Fecha límite de cobro
17	10/09/2018	04/10/2018
18	25/09/2018	19/10/2018
19	10/10/2018	05/11/2018
20	25/10/2018	16/11/2018
21	09/11/2018	29/11/2018
22	23/11/2018	30/11/2018
23	10/12/2018	14/12/2018
24	13/12/2018	14/12/2018
01/2019	10/01/2019	01/02/2019
02/2019	25/01/2019	15/02/2019

Así mismo les comento que posterior a la fecha límite de cobro los cheques serán cancelados y devueltos a la Dirección General de Finanzas.

Para el personal que cobra por depósito será cambiado a cheque inmediatamente después de la fecha límite de cobro.

Finalmente se les recuerda que por disposición de Dirección General de Finanzas deberán cobrar las quincenas 23/18 y 24/18 solo los días que en el recuadro de arriba se especifican, de lo contrario ya no podrán ser pagados en esta dependencia.

Sin más por el momento les enviamos un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
 Los Reyes Iztacala a 19 de septiembre de 2018
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. REINA ISABEL FERRER TRUJILLO

C.c.p. Dra. Patricia D. Dávila Aranda, Directora de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala.- presente

Edificio de gobierno, planta baja
 Tel: 5623-1181 • 5623-1214
 Av. de los Barrios N.º 1, Los Reyes Iztacala,
 Tlalapantla, CP 54090, Estado de México, México.

